ALGUNAS PROPUESTAS PARA EL PAQUETE ECONOMICO DE LA REVISION CONTRACTUAL 2013-2015

El promedio de la inflación en los últimos 10 años en México es de 4.25%. En este año se estima una tasa de inflación de 4.6%, mientras que los pronósticos para el 2013 es del 4%. En términos generales los aumentos salariales han sido menores a la inflación anual.

Recientemente, el STUNAM aceptó el ofrecimiento de la Rectoría de aumentar en 3.9% sus salarios y 2.4% más en prestaciones, lo cual marca la tendencia para las negociaciones futuras de los sindicatos universitarios en sus revisiones salariales y contractuales.

En ese sentido el STAUS deberá plantearse, en términos objetivos, demandar un aumento salarial del 5%, el cual deberá indicarse en la cláusula 256 y aplicado al tabulador en la cláusula 121; asimismo, demandar el 3% en prestaciones, aplicado a las cláusulas de monto fijo.

Para otras cláusulas del paquete económico se propone lo siguiente:

CLAUSULA 129. PRIMA POR AÑOS DE SERVICIOS. Aumentar por igual los días de salario a los años de servicio, es decir, aumentar de 13 a 15 días de salario a los 15 años, de 18 a 20 días de salario a los 20 años, de 23 a 25 días a los 25 años y de 28 a 30 días a los 30 años.

CLAUSULA 132. AGUINALDO. Esta cláusula no se modificado desde el primer Contrato Colectivo de Trabajo, por lo que se requiere un aumento de esta prestación de 50 a 60 días, recibiendo el importe de 40 días de salario a más tardar el día 30 de noviembre y 20 días de salario a más tardar el primer viernes después de terminadas las vacaciones de invierno.

CLAUSULA 136. PAGO DE ESTIMULOS A PROFESORES DE ASIGNATURA

Primer estímulo: aumentar de 14, 500 pesos a 16, 000 pesos.

Segundo estímulo: aumentar de 410 pesos a 450 pesos.

Hermosillo, Sonora, 14 de noviembre de 2012

ATENTAMENTE

Raul Dennis Rivera

Delegado Sindical de Economía